

**Minuta Reunión Plenaria CODESIN**  
**miércoles 10 de abril del 2019**

**Asistentes:** José Mario Cadena Bórquez, Sebastián Arana Escobar, Rolando Mendivil Rascón, Eduardo Arámbula Pérez, Humberto Andrade Gámez, Jesús Gonzalo Pérez Carranza, Alfredo Ruelas Solís, Guillermo Romero Rodríguez, Alejandro Sánchez Chávez, Javier Lizárraga Mercado, Héctor Orrantia Coppel, Sergio Esquer Peiro, José de Jesús González Sánchez, Carlos Gendarilla García, Mónica López Hernández, Efraín Leyva Perea, Said Osuna Félix, Jimena Iracheta Caroll, Sergio Radamés Díaz Meza, José Luis López Valle.

**Orden del día**

**I. Bienvenida José Mario Cadena Bórquez, Presidente Ejecutivo.**

**II. Presentación de Nuevos Integrantes del Pleno de Codesin**

**III. Seguimiento de Acuerdos.**

**IV. Estrategia de Fortalecimiento de los IMPLAN**

**V. Ley de Movilidad Sustentable (Reglamento)**

**VI. Informe de Situación Financiera de CODESIN.**

**VII. Asuntos generales.**

**I. Bienvenida José Mario Cadena Bórquez, Presidente Ejecutivo.**

José Mario Cadena Presidente Ejecutivo de CODESIN, agradece la asistencia a los miembros del consejo del pleno de CODESIN en esta reunión y da la bienvenida a los nuevos consejeros de las zonas Norte y Centro-Norte que recientemente tomaron protesta.

**II. Presentación de Nuevos Integrantes del Pleno de CODESIN**

José Luis López Valle Director General de CODESIN, da lectura a las semblanzas del Presidente del Comité Regional Zona Norte, Rolando Mendivil Rascón y Presidente suplente Eduardo Arámbula Pérez. Y en la Zona Centro-Norte al Presidente, Humberto Andrade Gámez y Presidente suplente Jesús Gonzalo Pérez Carranza.

**III. Seguimiento de Acuerdos**

José Mario Cadena Presidente Ejecutivo de CODESIN cede la palabra al Director General de CODESIN para que continúe orden del día.

José Luis López Valle Director General de CODESIN, da lectura a los tres acuerdos tomados en la pasada reunión de consejo realizado el pasado 13 de marzo.

1. Se convocará a reunión Plenaria el día miércoles 10 de abril con la presencia del Gobernador Quirino Ordaz. Comenta que no fue posible que el gobernador estuviera presente en esta reunión de consejo, por motivo de agenda, sin embargo se está llevando a cabo la reunión con la finalidad de darle seguimiento sobre todo a los siguientes dos acuerdos.
2. Para el mes de abril del 2019 estarán cubiertos los compromisos de Apoyo a la Inversión que se tienen ya conveniados con las empresas. Informa que ya se cuenta con el recurso asignado por parte de La Secretaría de Administración y finanzas, y está en proceso de que se lleve a cabo la entrega del recurso. Se pone a consideración si esos recursos que ya tiene la Secretaría de Economía deben ser canalizados al CODESIN, vía convenio con la Secretaría de Economía, para que a través del CIT, se otorguen esos recursos directamente a las empresas, Alambrados y Circuitos Electrónicos S. de R.L. de C.V. (APTIV), CONTEC Sumitomo en Guasave Sumitomo en Los Mochis. **CODESIN reciba una aportación extraordinaria por parte de la Secretaría de Economía por el importe de \$8,125,000.00 (Ocho millones ciento veinticinco mil pesos 00/100), para que sean utilizados en otorgar estímulos directos a la inversión de la siguiente manera:**
  - \$6,000.000.00 para la empresa Alambrados y Circuitos Electrónicos S. de R.L. de C.V. (APTIV), para cumplir con las obligaciones contraídas por SEDECO según convenio firmado con la empresa con fecha 30 de mayo de 2017, obligaciones de la empresa generar 1000 empleos e invertir \$3,700,000.00 USD, en la puesta en marcha de una planta satélite en Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado (proyecto realizado en 2015).
  - \$1,150.000.00 para la empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S.A. de C.V. (Sumitomo Guasave 2), para cumplir con la primera ministración anual correspondientes al ejercicio 2018 de cuatro iguales comprometidas por SEDECO, obligaciones de la empresa generar 1,000 (un mil) nuevos empleos adicionales a los ya existentes en sus operaciones y una inversión de USD 8,000,000.00 (Ocho millones de dólares americanos). Aquí la inversión ya se realizó, está en el proceso de la generación de empleos, pero así está estructurado el convenio para que se otorgue la primer ministración por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.
  - La tercera es por \$975,000.00 para la empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S.A. de C.V. (Sumitomo Los Mochis 3), para cumplir con la primera ministración anual correspondientes al ejercicio 2018 de cuatro iguales comprometidas por SEDECO, obligaciones de la empresa generar 1,000 (un mil) nuevos empleos adicionales a los ya existentes en sus operaciones y una inversión de USD 10'000,000.00 (Diez millones de dólares americanos).

Alejandro Sánchez, comenta que anteriormente se ha platicado que es importante al tomar decisiones en este consejo sobre situaciones técnicas, se le dé seguimiento y exista un soporte de lo que se aprueba y propone que se nombre una Comisión de 2-3 Consejeros de Culiacán para que se le dé seguimiento y esta misma semana se aplique el recurso.

José de Jesús González, agrega que debe existir en el consejero una corresponsabilidad al momento de venir y tomar decisiones. Menciona que el Director General de CODESIN, Director Ejecutivo del CIT y alguien por parte de la Secretaría de Economía analicen muy bien la Ley, para que nos presenten el sustento del acuerdo propuesto.

José Luis López Valle, Director General de CODESIN, responde que en este momento no trae el soporte específicamente sobre la ley, pero que asegura que lo pone a la mesa porque está completamente aprobado.

José de Jesús González, dice que es importante trabajar sobre procesos, metodologías de operación, para ello son las comisiones para cuando el funcionario o consejero se mueva, surja un seguimiento del proyecto.

Radamés Díaz, sugiere se le pida opinión a la ASE (Auditoría Superior del Estado, para elegir el mecanismo correcto para la entrega de esos recursos.

Javier Lizárraga Mercado, Secretario de Economía, sugiere incluir a la Secretaría de Transparencia del Estado.

José Mario Cadena, Presidente Ejecutivo de CODESIN, propone como comisionado responsable el Consejo del CIT Sinaloa y revisar con la Secretaría de Transparencia del Estado.

*Acuerdo Pleno100419-1: Se acuerda que CODESIN reciba una aportación extraordinaria por parte de la Secretaría de Economía por el importe de \$8,125,000.00 (Ocho millones ciento veinticinco mil pesos 00/100), para que sean utilizados en otorgar estímulos directos a la inversión de la siguiente manera:*

- *\$6,000.000.00 para la empresa Alambrados y Circuitos Electrónicos S. de R.L. de C.V. (APTIV), para cumplir con las obligaciones contraídas por SEDECO según convenio firmado con la empresa con fecha 30 de mayo de 2017, obligaciones de la empresa generar 1000 empleos e invertir \$3,700,000.00 USD, en la puesta en marcha de una planta satélite en Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado (proyecto realizado en 2015).*
- *\$1,150.000.00 para la empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S.A. de C.V. (Sumitomo Guasave 2), para cumplir con la primera ministración anual correspondientes al ejercicio 2018 de cuatro iguales comprometidas por SEDECO, obligaciones de la empresa generar 1,000 (un mil) nuevos empleos adicionales a los ya existentes en sus operaciones y una inversión de USD 8,000,000.00 (Ocho millones de dólares americanos).*
- *\$975,000.00 para la empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S.A. de C.V. (Sumitomo Los Mochis 3), para cumplir con la primera ministración anual correspondientes al ejercicio 2018 de cuatro iguales comprometidas por SEDECO, obligaciones de la empresa generar 1,000 (un mil) nuevos empleos adicionales a los ya existentes en sus operaciones y una inversión de USD 10'000,000.00 (Diez millones de dólares americanos).*

- *CODESIN recibirá las aportaciones acordadas y entregará el estímulo a la empresa a solicitud escrita del Secretario de Economía.*

*El CODESIN a través del CIT, a la par de otorgar el recurso a la empresa APTIV, buscará que la empresa defina los compromisos de nuevas inversiones a realizar en Sinaloa en el corto plazo.*

*Dicho acuerdo queda sujeto a consultar ante la Secretaría de Transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa para obtener la opinión favorable sobre la viabilidad del método de recepción y entrega de los recursos en mención.*

*Adicionalmente se deberá anexar también el acta de reunión de Consejo del CIT en donde se acordó originalmente el otorgamiento de estos apoyos a los proyectos en mención.*

José Luis López Valle, Director General de CODESIN, expone el tercer y último acuerdo.

3. Trabajar en conjunto CODESIN, Secretaría de Economía y Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa para elaborar la propuesta del Fondo de Apoyo a la Inversión definiendo la estructuración, reglas de operación, especificando qué tipo de proyectos e inversiones, la metodología y el esquema de evaluación y seguimiento que se está trabajando en el diseño y estructuración de lo que sería un Fondo para incentivar la atracción de inversión industrial al Estado de Sinaloa, alineado a la estrategia que se presentó en la reunión anterior. Señala que se tomó como referencia un Fondo que se estableció hace 5 años aproximadamente en Yucatán, otro Fondo que operan en Guanajuato y también un Fondo de Apoyos que tienen en Sonora, seleccionando las mejores prácticas de esto, para en breve presentar el modelo tanto al Secretario de Economía como al Secretario de Administración y Finanzas, aún está como borrador. Una vez que se tenga listo y acordado esa primera propuesta se traería al Pleno para su conocimiento.

José Mario Cadena, Presidente Ejecutivo de CODESIN, agrega que lo que se busca de este fondo es que sea un fondo para infraestructura, desarrollo, incentivos, apoyo a la industria manufacturera, de tal manera que cuando venga una empresa y encajen en ese tipo de empresa que estamos buscando para detonar en Sinaloa.

#### **IV. Estrategia de Fortalecimiento de los IMPLAN**

José Mario Cadena, Presidente Ejecutivo de CODESIN, habla sobre la Estrategia de Fortalecimiento de los IMPLAN y comenta que, la idea es poner sobre la mesa hacia dónde vamos, qué es lo que estamos proponiendo, qué es lo que traemos.

José Luis López Valle, Director General de CODESIN menciona que hace 3 años se elaboró un diagnóstico sobre la situación en la que estaban los Implanes. Ese diagnóstico que se hizo hace tres años, y se identificó una serie de debilidades institucionales. Lo que se está buscando es el diseñar

un nuevo modelo de IMPLAN Sinaloa, se contrató el despacho Centro Eure, cede la palabra a la Arquitecta Jimena Iracheta de Centro Eure, para que explique los avances al respecto.

Jimena Iracheta, comenta que Sinaloa, es el estado que tiene más IMPLAN en la República Mexicana, lo cual es una ventaja, sin embargo, hay Implanes que tienen un alto nivel de desarrollo y hay Implanes que se encuentran todavía en una etapa todavía muy naciente. Se tiene que aprovechar esta ventaja y definir por lo menos una línea base de qué significa un IMPLAN y cuál es el paso, después de casi 15 años de historia de los Implanes en Sinaloa. El CODESIN ha visto a los Implanes como una herramienta para la competitividad, son instituciones fundamentales que sabemos que pueden potenciar o no la competitividad de la ciudad, del municipio. A partir de esta iniciativa, se inició un proceso de reflexión con los Implanes, y empezamos con una entrevista a los tres principales Implanes, a los más consolidados del Estado que son Ahome, Culiacán y Mazatlán, trabajamos con los tres directores en abril del 2018, y para febrero del 2019 debido a una serie de cambios políticos, se realizó otra vez una ronda con los nuevos directores y miembros de los Consejos de los IMPLAN en marzo del 2019 se hicieron talleres, en Guasave, Salvador Alvarado y con Ahome, buscando plantearles el modelo IMPLAN Sinaloa e identificar temas comunes para tener una agenda estatal y regional. Se realizarán los mismos talleres para IMPLAN de Navolato, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, son los 8 Implanes que existen en Sinaloa. Expone demás detalles en una presentación y dentro de las conclusiones, es fundamental dar el salto y trabajar en:

1. Replantear el sentido de un IMPLAN y su posición en la agenda pública.
2. Trabajar en el Consejo Directivo
3. Respeto a lo planificado
4. La comunicación y la corresponsabilidad ciudadana, que en realidad este abarca todos los demás temas como lo vamos a ver un poco en las siguientes láminas.

Las características de un IMPLAN en este nuevo modelo, se resumen en estos 7 enunciados:

1. El IMPLAN genera y promueve políticas públicas en materia de desarrollo, territorio y ambiente en un esquema de gobernanza y corresponsabilidad entre sociedad y gobierno
2. Tiene que hacer un trabajo de comunicación muy intenso para lograr convencer, compartir, con cada grupo de interés según su ámbito, su tema y de esa forma va a ir legitimando su propio trabajo.
3. El trabajo del IMPLAN tiene que hacerse rentable por sí solo, es decir, si la administración municipal se está enfrentando a un problema “x”, el IMPLAN tiene todas las herramientas de cartografía, de información, apostar la toma de decisiones. El IMPLAN tiene que sumarse a la agenda pública y además plantear una agenda estratégica más allá de los problemas del día a día.
4. Algo muy importante, el IMPLAN debe tener el monopolio de la planeación, lo que he observado es que se hacen estudios, planes, leyes, etc. que tienen que ver con la materia del IMPLAN que es el territorio y que se hacen fuera de los IMPLANES, estamos debilitando la propia figura del IMPLAN al estar proponiendo y haciendo estudios que no están pasando

por quien debe ser la autoridad en materia de planeación del territorio, aunque no en materia de las decisiones.

5. El IMPLAN es un gestor de información útil para la sociedad, todo su trabajo se basa en información, el poder de la información es un aspecto clave en su trabajo.
6. Genera herramientas y el análisis para que cada actor gestione desde su responsabilidad proyectos alineados con la visión compartida, es decir, el IMPLAN también debe darle a CODESIN, a la Cámara, a CANADEVI, COPARMEX, etc, Cámaras, Colegios, Asociaciones, vendedores ambulantes, grupos, etc. para que cada uno pueda gestionar sus propios proyectos de interés y estén alineados a esta visión.
7. El IMPLAN, bajo esta misión, tiene que organizarse con bases democráticas, participativas, debe evitar conflictos de interés entre sus miembros, entre sus consejeros, debe de tener autonomía jurídica, financiera, técnico-científica, etc. tiene que ser una institución con alta credibilidad para que pueda asumir esa gran responsabilidad frente a la ciudadanía.

Carlos Gандarilla, Secretario de Desarrollo Sustentable, está de acuerdo en que lo más importante es que se tiene que modificar el modelo del IMPLAN, tanto del Consejo como el funcionamiento del propio órgano en funciones. Hay una realidad que limita mucho la actuación de los IMPLAN que tiene que ver con la autonomía constitucional que tienen los municipios y esa es la parte más compleja que hace que la toma de decisiones no vaya acorde a lo que se está determinando por parte del IMPLAN, porque a final de cuentas la decisión la tiene el Alcalde, o la tiene el Cabildo un equipo de trabajo que está en una administración. Qué bueno que el CODESIN esté interesado en esto, nosotros somos los principales beneficiarios de que esto se pueda dar y sobre todo que a través de una visión compartida entre el Gobierno del Estado y el propio CODESIN, podamos ir avanzando en municipios en donde se vayan permitiendo estos avances.

José Mario Cadena, Presidente Ejecutivo de CODESIN, agrega que se ha comentado con los IMPLAN sobre la estrategia de industrialización para delinear los polígonos industriales.

Carlos Gандarilla, Secretario de Desarrollo Sustentable, agrega que la Secretaría que tiene a su cargo, emite un manifiesto de impacto ambiental local, que toma en cuenta no solamente los aspectos ambientales, sino también los instrumentos de desarrollo de cada municipio.

Humberto Andrade, Presidente del Comité Regional de Promoción Económica de la Zona Centro-Norte comenta que se tiene que fortalecer al IMPLAN en el tema financiero, hacerse un presupuesto de lo que necesita un IMPLAN para que funcione y contemplar en las modificaciones a la ley.

Dip. Mónica López Hernández, Vocal de la Comisión de Planeación y Desarrollo del H. Congreso del Estado, menciona su disposición ante el consejo del pleno, para apoyar en las reformas que se tengan que hacer a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y si es necesario que se generen posicionamientos previos sobre el tema.

Guillermo Romero, Presidente Suplente del Comité Regional de Promoción Económica zona sur, agrega que el tema con el Congreso es clave, coincide en que se tiene que trabajar mucho en el

tema jurídico para darle “dientes” al IMPLAN si se quiere que siga funcionando de una manera correcta.

***Acuerdo Pleno100419-2: Se acuerda que CODESIN continúe impulsando la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de los IMPLANES y que cada Comité Regional de Promoción Económica se encargue formalmente de dar seguimiento a la implementación de esta estrategia en los IMPLANES de cada una de las regiones.***

#### **V. Ley de Movilidad Sustentable (Reglamento)**

Carlos Gandarilla, Secretario de Desarrollo Sustentable, comenta que se ha tenido una consulta muy amplia con todos y cada uno de los sectores a través de CODESIN, se han podido acercar con los constructores, agricultores, los acopiadores de grano, que es en donde se genera mayor conflicto. Gisela Méndez que está contratada por parte de CODESIN y de la Secretaría, ayudó y participó principalmente en la elaboración del documento de la Ley de Movilidad, y también está trabajando en la parte del reglamento. Informa que se han tenido una serie de encuentros y talleres con todos los sectores del transporte, porque la Ley de Movilidad abarca no solamente lo del transporte urbano, si no todas las modalidades del transporte, ya sea taxi, urbanos, foráneos, de carga y el catálogo de carga es muy amplio y por primera vez en Sinaloa se está haciendo una clasificación adecuada de los tipos de cargas que se tienen en Sinaloa para poder que el reglamento vaya acorde a cada una de las actividades de forma específica. Obviamente se incorporaron algunas modalidades como el tema de la bicicleta pública, como fuente del sistema público y lo que se está privilegiando en el tema es que a través de una movilidad sustentable, ya hablando de ciudades, se fomente la utilización del transporte público o alternativas como la bicicleta por encima del tema del automóvil. Por eso se trae el tema del sistema integrado de transporte como parte principal de la movilidad en Culiacán. Cede la palabra al Subsecretario de Desarrollo Urbano de SEDESU, Ing. Efraín Leyva, para informar avances en materia del reglamento de movilidad.

Efraín Leyva, Subsecretario de Desarrollo Urbano de SEDESU, explica como se conforma el reglamento, que tiene que ver con el transporte público, el transporte de pasajeros, de carga, lo que tiene que ver con taxis, con todos los medios de movilización y la otra parte es el reglamento de tránsito y vialidad. Resalta que la colaboración con el CODESIN se concentra en el reglamento de transporte.

La idea es que el día 25 de abril de este año pudiera estar publicado el reglamento.

#### **VI. Informe de Situación Financiera de CODESIN**

José Mario Cadena, Presidente ejecutivo de CODESIN presenta el estatus de la situación financiera en CODESIN, informando que al día de hoy 10 de abril se ha depositado al CODESIN la cantidad de \$5,009,144.00 y pendiente de pago al mes de abril \$18,656,349. Se ha ejercido \$6,793,024 con \$1,783,880 del remanente del ejercicio del 2018.

## VII. Asuntos Generales

En asuntos generales, José Mario Cadena, Presidente ejecutivo de CODESIN, informa del cambio de oficinas de CODESIN para instalarlas en las oficinas del CIT, ubicadas en el edificio del Country Courts.

Con esto se dejará de pagar dos rentas, y dos servicios de internet y líneas de telefónicas,

Agradece la presencia de todos los presentes y da por terminada la reunión.

### Acuerdos

| No.           | Acuerdos   | Responsable                |
|---------------|--|----------------------------|
| Pleno100419-1 | <p>Se acuerda que CODESIN reciba una aportación extraordinaria por parte de la Secretaría de Economía por el importe de \$8,125,000.00 (Ocho millones ciento veinticinco mil pesos 00/100), para que sean utilizados en otorgar estímulos directos a la inversión de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• \$6,000.000.00 para la empresa Alambrados y Circuitos Electrónicos S. de R.L. de C.V. (APTIV), para cumplir con las obligaciones contraídas por SEDECO según convenio firmado con la empresa con fecha 30 de mayo de 2017, obligaciones de la empresa generar 1000 empleos e invertir \$3,700,000.00 USD, en la puesta en marcha de una planta satélite en Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado ( proyecto realizado en 2015).</li><li>• \$1,150.000.00 para la empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S.A. de C.V. (Sumitomo Guasave 2), para cumplir con la primera administración anual correspondientes al ejercicio 2018 de cuatro iguales comprometidas por SEDECO, obligaciones de la empresa generar 1,000 (un mil) nuevos empleos adicionales a los ya existentes en sus operaciones y una inversión de USD 8,000,000.00 (Ocho millones de dólares americanos).</li><li>• \$975,000.00 para la empresa Conductores Tecnológicos de Juárez S.A. de C.V. (Sumitomo Los Mochis 3), para cumplir con la primera administración anual correspondientes al ejercicio</li></ul> | Consejo del CIT<br>Sinaloa |

|                      |   |              |
|----------------------|---|--------------|
|                      | <p>2018 de cuatro iguales comprometidas por SEDECO, obligaciones de la empresa generar 1,000 (un mil) nuevos empleos adicionales a los ya existentes en sus operaciones y una inversión de USD 10'000,000.00 (Diez millones de dólares americanos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CODESIN recibirá las aportaciones acordadas y entregará el estímulo a la empresa a solicitud escrita del Secretario de Economía.</li> </ul> <p>El CODESIN a través del CIT, a la par de otorgar el recurso a la empresa APTIV, buscará que la empresa defina los compromisos de nuevas inversiones a realizar en Sinaloa en el corto plazo.</p> <p>Dicho acuerdo queda sujeto a consultar ante la Secretaría de Transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa para obtener la opinión favorable sobre la viabilidad del método de recepción y entrega de los recursos en mención.</p> <p>Adicionalmente se deberá anexar también el acta de reunión de Consejo del CIT en donde se acordó originalmente el otorgamiento de estos apoyos a los proyectos en mención.</p> |              |
| <b>Pleno100419-2</b> | <p>Se acuerda que CODESIN continúe impulsando la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de los IMPLANES y que cada Comité Regional de Promoción Económica se encargue formalmente de dar seguimiento a la implementación de esta estrategia en los IMPLANES de cada una de las regiones.</p>   | <b>Pleno</b> |